



Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 Nº 492, Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa
Fax: +54 (03482) 481082
E-mail: munlave@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

ACTA N° 099

CONCURSO DE PRECIOS N° 004/2023

-----En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, a los 20 días del mes de abril de 2023, siendo las 12:00 horas se procede a iniciar el acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas para la Provisión de 1.120 Bolsas de Cal Hidratada x 25 kgs c/u, para Pavimento de Calle 302. Programa de Obras Menores tramo 301 a 305. Con la presencia del Contador General C.P. Quiróz Cristian S. y la jefa de la Oficina Compras Petrolí Gabriela M. Siendo la hora indicada se comprobó la recepción de 3 (tres) sobres, que abiertos resultaron ser:

SOBRE N° 1: Correspondió a la firma U.A.A. COOP. LTDA, quien cotiza de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PCIO. UNITARIO	PCIO. TOTAL
Bolsas de Cal hidratada ANDINA x 25Kgs	1.120	\$ 1.301,54	\$ 1.457.720,88

En la suma total de pesos un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos veinte c/88/100 (\$ 1.457.720,88). Forma de pago: de forma parcial, según remito y factura correspondiente. Forma y lugar de entrega: retira personal de la empresa Constructora Horizonte S.R.L, mediante orden interna. Obra: Pavimento Calle 302. Programa de Obras Menores tramo 301 a 305. -----

SOBRE N° 2: Correspondió a la firma AGUSTINI ALEJANDRO J., quien cotiza de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PCIO. UNITARIO	PCIO. TOTAL
Bolsas de Cal hidratada CONSTRUCAL x 25Kgs	1.120	\$ 1.250,00	\$ 1.400.000,00

En la suma total de pesos un millón cuatrocientos mil c/00/100 (\$ 1.400.000,00). Forma de pago: Contado, se entrega en forma parcial según necesidad. Forma y lugar de entrega: retira personal de la empresa Constructora Horizonte S.R.L, mediante orden interna. Obra: Pavimento Calle 302. Programa de Obras Menores tramo 301 a 305. -----

SOBRE N° 3: Correspondió a la firma de BIASIOLI OSCAR ARIEL, quien cotiza de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PCIO. UNITARIO	PCIO. TOTAL
Bolsas de Cal hidratada LOMA NEGRA CACIQUE PLUS x 20Kgs	1.400	\$ 1.130,00	\$ 1.582.000,00

En la suma total de pesos un millón quinientos ochenta y dos mil c/00/100 (\$ 1.582.000,00). Forma de pago: de forma parcial, según remito y factura correspondiente. Forma y lugar de entrega: retira personal de la empresa Constructora Horizonte S.R.L, mediante orden interna. Obra: Pavimento Calle 302. Programa de Obras Menores tramo 301 a 305. -----

No siendo para más, se da por finalizado el acto, suscribiendo la presente, los asistentes.-----

GABRIELA M. PETPOLI
Jefe Sección Compras



CP CRISTIAN S. QUIROZ
CONTADOR GENERAL



Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 Nº 492, Avellaneda

Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561

Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa

Fax: +54 (03482) 481082

E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar

www.avellaneda.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 208

AVELLANEDA, 24 de abril de 2023

VISTO:

La solicitud de compra requerida por la Secretaria de Planeamiento Territorial y Obras Públicas, y,

CONSIDERANDO:

Que, a tal fin la Secretaria de Planeamiento Territorial y Obras Públicas ha solicitado la Provisión de 1.120 Bolsas de Cal Hidratada x 25 kgs c/u, para Pavimento de Calle 302. Programa de Obras Menores tramo 301 a 305.

Que, por tal motivo se ha procedido al llamado a Concurso de Precios N° 004/2023 a los siguientes proveedores: U.A.A. COOP. LTDA., AGUSTINI ALEJANDRO J. y BIASIOLI OSCAR A.

Que, se han realizado los análisis económicos y técnicos de las ofertas presentadas, resultando conveniente la cotización de la firma: AGUSTINI ALEJANDRO J.

Que, se ha procedido en un todo de acuerdo a lo establecido en las Ordenanza N° 2033/2022 y Decreto N° 0512/2021.

Que, existe saldo disponible en la partida presupuestaria correspondiente. -

POR ELLO:

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE AVELLANEDA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º – Adjudícase la provisión de 1.120 Bolsas de Cal Hidratada x 25 kgs c/u, para Pavimento de Calle 302. Programa de Obras Menores tramo 301 a 305, en la suma de pesos total un millón cuatrocientos mil c/00/100 (\$ 1.400.000,00), a la firma de AGUSTINI ALEJANDRO J., por ser las ofertas más convenientes para esta Municipalidad.- -

ARTÍCULO 2º – Autorízase a contaduría General a librar ordenes de pago correspondiente e imputar a las partidas 4.02.05.067.97 PAVIMENTO CALLE 302, del presupuesto vigente.- - - - -

ARTÍCULO 3º – Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.- - - - -


GABRIELA M. PETROLÍ
Jefe Sección Compras




CPN ELOY MATÍAS PAGURA
Secretario de Hacienda y Finanzas